

EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, PREVIA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR INDICACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, EN EL RECINTO OFICIAL LOS CIUDADANOS **SERGIO GUILLERMO ALBA ESQUIVEL** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS; **ABRIL BERENICE MEDINA RABADÁN** SÍNDICA MUNICIPAL, **J. SANTOS TAVAREZ GARCÍA**, **ANTONIO DÍAZ ALARCÓN**, **MIGUEL ÁNGEL LARA HERNÁNDEZ**, **ANTONIO DÍAZ ALARCÓN**, **ISRAEL HERNÁNDEZ BELTRÁN**, **MARÍA ISABEL DÍAZ MARTÍNEZ**, **MARÍA JOSEFINA HERNÁNDEZ ZARZA** Y **GRICELL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ** EN SU CALIDAD DE REGIDORES Y REGIDORAS DE ESTE HONORABLE CABILDO ASÍ COMO EL SUSCRITO **ANDRES SALGADO SEGOVIA** SECRETARIO MUNICIPAL, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL DE MORELOS Y 57 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERNO Y PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista.
2. Verificación de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
3. Propuesta discusión y en su caso aprobación, para la ejecución de las obras denominadas Construcción de red de alumbrado público en la Carretera Tejalpa -Zacatepec (tramo Calle Amate a Crucero de Tezoyuca) y Construcción de techumbre en explanada del jardín de niños Baja California Norte Colonia Benito Juárez de Emiliano Zapata, Morelos, a ejecutarse con recursos

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Santos Tavorer  
Nauhy  
andry

- provenientes del ramo 33 Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023.
4. Propuesta Discusión y en su caso aprobación, para la ejecución de las obras denominadas “Encasquillamiento de canal de riego en campo santo domingo el grande ejido de Tepetzingo”, “Encasquillamiento de canal de riego en Campo la Leona ejido de Tetecalita y “Encasquillamiento de canal de riego y mantenimiento de puente vehicular en campo la Bagacera en ejido de Tezoyuca”; así como, el Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, pueda adquirir una desvaradora agrícola con un ancho de trabajo de 1.90 mts. En beneficio de los productores del Municipio, a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) del ejercicio 2023.
  5. Clausura de la sesión.

Con relación al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Secretario Municipal por indicación del Presidente Municipal, procedió con el pase de lista a los integrantes del cabildo que previa convocatoria fueron citados a la presente sesión, haciendo constar que se encuentran presentes **Sergio Guillermo Alba Esquivel** Presidente Municipal; **Abril Berenice medina rabadán**, síndica municipal; **J. Santos Tavaréz García**, **María Isabel Díaz Martínez**, **Regidor Antonio Díaz Alarcón**, **María Josefina Hernández Zarza**, **Miguel Ángel Lara Hernández**, **Israel Hernández Beltrán** y **Gricell Hernández Vázquez**, en su carácter de regidoras y regidores del Honorable Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, agotando así dicho punto y se continúa.

Por cuanto hace al **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el **C. SERGIO GUILLERMO ALBA ESQUIVEL**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, declara que existe quórum legal para la celebración de esta Sesión Extraordinaria al encontrarse presentes la totalidad de integrantes del cabildo, por lo que serán válidos todos los acuerdos que de ella emanen, agotándose así este

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Santos Tavaréz  
Nancy  
andrés

punto del orden del día, por lo que se declara abierta la presente sesión, dándose paso al siguiente punto.

Respecto del **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, corresponde a la Presentación, discusión y en su caso aprobación, para la ejecución de las obras denominadas Construcción de red de alumbrado público en la Carretera Tejalpa -Zacatepec (tramo Calle Amate a Crucero de Tezoyuca) y Construcción de techumbre en explanada del jardín de niños Baja California Norte Colonia Benito Juárez de Emiliano Zapata, Morelos, a ejecutarse con recursos provenientes del ramo 33 Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023, cuyos montos y metas han sido remitidos con antelación a esta sesión.

El Presidente Municipal Ing. Sergio Guillermo Alba Esquivel hizo del conocimiento a los presentes que se encuentra en este recinto oficial el Director de Obras Públicas a efecto de aclarar todas las dudas que pudiesen tener.

En uso de la palabra que se les concede a los integrantes del Ayuntamiento, cuyas manifestaciones se asientan en términos de lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley Orgánica, expusieron:

La Sindica Municipal Abril Berenice Medina Rabadán, cuestiono al Director de Obras Públicas respecto a que incluye la construcción de alumbrado público en la carretera Tejalpa- Zacatepec; por su parte, el Director de Obras Públicas, dijo que incluye 62 postes cónicos de 8 metros de altura con un calibre de lámina del número 12 galvanizado con inmersión caliente dos perchas y en cada poste cónico se incluyen dos luminarias de 100 watts de 150 mil horas de vidas así mismo se realiza toda la obra civil y posteo que será subterránea ya que tienen más tiempo de vida las lámparas cableadas que las que son solares.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Santos Tovar  
10  
andres

De igual forma la Sindica Municipal volvió a cuestionar al director respecto de ¿Cuál es el costo?, así como ¿A cuántas familias se va a beneficiar?, ¿Con cuantas empresas se licito?, ¿Qué pasa si la obra sale más cara?, y ¿Si no primero se licita y luego se pide la autorización del cabildo?, así como el ¿porque ya se tiene una cuantificación si no se ha licitado?

El Director respondió no tener el dato del costo en ese momento y que esa obra va a beneficiar la mayor parte del municipio que transita en esa carretera ya que es abierta así como a los municipios aledaños, por cuanto hace a la Licitación, esta no se ha licitado ya que primero se requiere la autorización del cabildo, que el proyecto ellos lo generan, se pide la autorización de cabildo y posterior se licita, y que el costo no puede salir más caro ya que ellos en el proyecto proponen las marcas.

Así mismo la Sindica Municipal, pregunto el ¿por qué en este punto de cabildo proponemos dos temas? una techumbre y un alumbrado, ¿porque hay dos puntos en uno solo? Si siempre se hacen de forma separada ya que ella quiere votar a favor la techumbre, pero no así la red de alumbrado público esa la votara en contra por no haber transparencia, y que si eso es para que los obliguen a votar a favor, de igual forma manifestó estar a favor de las obras publicas más aun en las acciones en prevención del delito y materia de inseguridad en lo que no estoy de acuerdo en la falta de transparencia y en por qué mañosamente se proponen dos temas en un mismo punto, yo estaría de acuerdo en votar a favor únicamente en la construcción de la techumbre por ser necesaria para la diversión de los niños y niñas que asisten al kínder, en lo que no estoy de acuerdo es en la ejecución de la red de alumbrado público por la falta de transparencia de los recursos por ello propongo y solicito se someta a consideración o a votación que el punto que se trate sea de forma individual, es decir, primero se someta a votación las obra de alumbrado público y después lo respectivo a la techumbre del kínder, ya que de manera insisto de

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

proponer de manera conjunta para prácticamente obligar a votar en sentido positivo a los miembros de este cabildo lo cual no es éticamente correcto por lo que quiero que quede claro, estoy de acuerdo en que se apoyen la ejecución de obras pero no de la manera en la que se están proponiendo, mi voto seria a favor sobre la techumbre del kínder, pero así como están propuestas me obligan a votar en contra.

El regidor Antonio Díaz Alarcón, expuso estar de acuerdo con este tipo de obras con el desarrollo del municipio, porque al final de cuentas al municipio en general le falta mucho alumbrado público y espera no sea la única obra que se pueda ejecutar en esta administración, y expuso la necesidad de alumbrado en loma sur, ya que transita mucha gente y exhorta a los de obras públicas y presidente a que pongamos ojos en ese tipo de zonas de riesgo; por otro lado, aplaude el hecho de que la escuela en este caso el precolar se vea beneficiado y exhorta a que sigamos apoyando a las escuelas, ya que hay varios precolares que necesitan su techumbre y estar a favor a que se sigan haciendo este tipo de obras, siempre y cuando, recalco que haya transparencia.

Una vez discutido dicho punto, el Secretario Municipal, por instrucciones del Presidente Municipal, se consultó en votación económica a los integrantes del cabildo si es de aprobarse la ejecución de las obras denominadas Construcción de red de alumbrado público en la Carretera Tejalpa -Zacatepec (tramo Calle Amate a Crucero de Tezoyuca) y Construcción de techumbre en explanada del jardín de niños Baja California Norte Colonia Benito Juárez de Emiliano Zapata, Morelos, a ejecutarse con recursos provenientes del ramo 33 Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023. Siendo aprobado por mayoría con ocho votos a favor emitidos por el Presidente Municipal Ing. Sergio Guillermo Alba Esquivel, J. Santos Tavaréz García, María Isabel Díaz Martínez, Antonio Díaz Alarcón, María Josefina Hernández Zarza, Miguel Ángel Lara Hernández, Israel Hernández Beltrán y Gricell Hernández Vázquez; un voto en contra

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Santos Tavaréz  
Miguel Ángel  
C  
andrés  
[Signature]

de la Sindica Municipal Abril Berenice Medina Rabadán y ninguna abstención, por lo que este cabildo acuerda:

**Primero.-** Se aprueban las modificaciones al programa anual de Obra Pública 2023, por consecuencia agréguese dicho listado de obras a ejecutarse con recursos provenientes del ramo 33 fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito federal para el ejercicio 2023 a la presente acta de sesión, para que obre en el libro respectivo en términos del artículo 33 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, mismas que formaran parte del programa anual de obra Pública del presente ejercicio fiscal.

**Segundo.** - Por conducto del Secretario Municipal, hágase del conocimiento al Secretario de Desarrollo Urbano Planeación y Obras Públicas Municipales, Tesorero Municipal y contralor Municipal para su seguimiento y ejecución.

Respecto del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, mediante el cual el Secretario Municipal, Propuesta discusión y en su caso aprobación, para la ejecución de las obras denominadas "Encasquillamiento de canal de riego en campo Santo domingo el grande ejido de Tepetzingo", "Encasquillamiento de canal de riego en Campo la Leona ejido de Tetecalita y "Encasquillamiento de canal de riego y mantenimiento de puente vehicular en campo la Bagacera en ejido de Tezoyuca"; así como, el Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, pueda adquirir una desvaradora agrícola con un ancho de trabajo de 1.90 mts. En beneficio de los productores del Municipio, a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) del ejercicio 2023, cuyos montos y metas han sido remitidos con antelación a esta sesión.

Al respecto el Presidente Municipal expuso a los presentes, que con fecha 20 de octubre de este año, se llevó a cabo la sesión del Consejo

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Santos Taveras  
andry

Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Emiliano Zapata, Morelos, en la cual fueron aprobadas las obras antes descritas así como la adquisición de la desvaradora, por lo que toca a este cabildo reafirmar su decisión, y que se encontraba presentes el Director de Desarrollo Agropecuario y Director de Obras para el caso de existir duda pueda ser resuelta.

En uso de la palabra que se les concede a los integrantes del Ayuntamiento, cuyas manifestaciones se asientan en términos de lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley Orgánica, expusieron:

Santos Taveras

La Sindica Municipal Abril Berenice Medina Rabadán, cuestiono sobre ¿qué costo tiene cada una de los encastillamientos de manera individual? y ¿qué costo tiene por metro?

El director de Obras Públicas respondió que, el costo individual es de trescientos mil pesos, y que cada uno de ellos dieron el monto y que el encasquillamiento alcanza para cien metros y el costo por metro es de tres mil pesos por metro.

De nueva cuenta la Sindica Municipal expuso, ¿Por qué el dinero no se les da directamente a los comisariados de los ejidos? para que ellos puedan hacer su obra de manera individual, a lo que la secretaria de Desarrollo Económico respondió que no se ha manejado en ninguna otra administración que se les den los recursos directamente a ellos, ellos solicitan mediante oficio cuáles son sus necesidades y se han tenido varias reuniones de trabajo y en esas reuniones ellos determinan cuáles son sus prioridades, incluso ellos hacen cotizaciones con constructoras por su parte, ya que ellos ya tienen el monto que tienen para realizar ese ejercicio.

andrea

La Sindica Municipal, dijo a la Secretaria de Desarrollo Económico, que cuando la fueron a ver a la sindicatura, ninguno le dijo que tuviera ya el costo de la obra, ellos solamente sabían que hay Trecientos mil pesos y que a cada uno se les va a dar de los ejidos, sin embargo en cada una

de las reuniones, ellos siempre han dicho que, porque no se les da el recurso de manera individual para que ellos puedan hacerlo, que cree que eso sería lo más sano, y que no somos de las administraciones pasadas, nosotros somos una administración que deben de ver qué es lo que conviene más, porque ellos conocen la zona, creo que la justificación sea que los gobiernos, es el hecho de las facturas pero finalmente ellos pueden saber más o menos quien les va a facturar o no y hacer realmente un buen estudio porque finalmente los que realmente saben las necesidades pues son ellos, si el dinero lo deberían de administrar ellos, así mismo, pregunto ¿el costo de la desvaradora? ¿qué modelo es? ¿qué marca es?

La Secretaria de Desarrollo Económico, dijo, Se realizaron algunas cotizaciones, se hicieron tres y se traen dos, la desvaradora de la marca ferguson \$93,500 y la otra de marca Famaq modelo S200, con ancho de trabajo de 1.90, rotor con cuatro cuchillas de \$ 85,000 mil pesos.

Así mismo la Sindica Municipal, expuso estar de acuerdo completamente en apoyar al campo, en lo que siempre estará en contra, es en la forma del manejo del recurso, por qué no darles a las comunidades o a los ejidos sus propios recursos ya que viene etiquetado para que ellos puedan hacer uso de él, es un fondo que puede ser administrado por ellos y evidentemente podríamos dar seguimiento mediante su revisión y auditorias. Dijo no entender por qué el manejo del dinero se tiene que centrar en una sola persona, y respecto a la devastadora, no sabe porque no se adjuntó la ficha técnica, costos y proveedores no obstante que lo solicito, lo que refleja de nueva cuenta la falta de transparencia ya que la devastadora, el costo que se propone es un costo inflado o sobre un precio que está por demás elevado. Por lo que atendiendo a la molestia de los ejidatarios y comuneros de la forma en cómo se maneja el recurso su voto será en contra no para perjudicar el campo enténdanlo bien sino porque no

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*  
Santos Tavana  
Mauricio  
andys

estoy de acuerdo como se maneja el recurso.

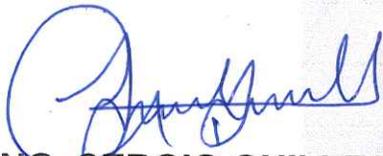
Una vez discutido dicho punto, el Secretario Municipal, por instrucciones del Presidente Municipal, se consultó en votación económica a los integrantes del cabildo si es de aprobarse la ejecución de las obras denominadas "Encasquillamiento de canal de riego en campo Santo domingo el grande ejido de Tepetzingo", "Encasquillamiento de canal de riego en Campo la Leona ejido de Tetecalita y "Encasquillamiento de canal de riego y mantenimiento de puente vehicular en campo la Bagacera en ejido de Tezoyuca"; así como, el Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, pueda adquirir una desvaradora agrícola con un ancho de trabajo de 1.90 mts. En beneficio de los productores del Municipio, a ejecutarse con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) del ejercicio 2023, en los términos en que les fueron remitidos. **Siendo aprobado por mayoría con ocho votos a favor emitidos por el Presidente Municipal Ing. Sergio Guillermo Alba Esquivel, J. Santos Tarez García, María Isabel Díaz Martínez, Antonio Diaz Alarcón, María Josefina Hernández Zarza, Miguel Ángel Lara Hernández, Israel Hernández Beltrán y Gricell Hernández Vázquez; un voto en contra de la Sindica Municipal Abril Berenice Medina Rabadán y ninguna abstención, por lo que este cabildo acuerda:**

**Primero.** - Se aprueba la ejecución de las obras antes descritas, mismas que deberán incorporarse al Programa Anual de Obras Públicas del ejercicio 2023; así como, la adquisición de la desvaradora agrícola.

**Segundo.** - Por conducto del Secretario Municipal, hágase del conocimiento del presente acuerdo al Director de Obras Públicas Municipales, Director de Desarrollo Agropecuario, Oficial mayor tesorero Municipal y contralora Municipal para su seguimiento y ejecución.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like Santos Tarez, J. Santos Tarez, and others.]*

Por cuanto al **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, corresponde a la Clausura de la sesión de Cabildo, por lo que, no habiendo punto por tratar, el Presidente Municipal **SERGIO GUILLERMO ALBA ESQUIVEL**, clausuró la sesión ordinaria de cabildo, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día veinticinco de octubre del 2023. Damos FE. -----



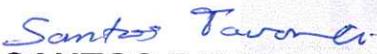
**ING. SERGIO GUILLERMO  
ALBA ESQUIVEL**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. ABRIL BERENICE  
MEDINA RABADÁN**

**SINDICA MUNICIPAL**



**J. SANTOS TAVAREZ  
GARCÍA  
REGIDOR**



**MIGUEL ÁNGEL LARA  
HERNÁNDEZ  
REGIDOR**



**GRICELL HERNÁNDEZ  
VÁZQUEZ  
REGIDORA**



**MARÍA ISABEL DÍAZ  
MARTÍNEZ  
REGIDORA**



**MARÍA JOSEFINA  
HERNÁNDEZ ZARZA  
REGIDORA**



**ANTONIO DÍAZ ALARCÓN  
REGIDOR**



**ISRAEL  
HERNÁNDEZ BELTRÁN  
REGIDOR**



**ANDRES SALGADO  
SEGOVIA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la sesión de cabildo de fecha veinticinco de octubre del año 2023, misma que dió inicio a las nueve horas con veinticinco minutos y concluyó a las nueve horas con cincuenta minutos del día de su inicio.



ORIGEN DEL RECURSO: FAEDE					
N°	NOMBRE DE LA OBRA	EJIDO	META	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
1	ENCASQUILLAMIENTO DE CANAL DE RIEGO EN CAMPO SANTO DOMINGO EL GRANDE	TEPETZINGO	100.50	M	\$300,000.00
2	ENCASQUILLAMIENTO DE CANAL DE RIEGO EN CAMPO LA LEONA	TETECALITA	100.50	M	\$300,000.00
3	ENCASQUILLAMIENTO DE CANAL DE RIEGO Y MANTENIMIENTO DE PUENTE VEHICULAR EN CAMPO LA BAGACERA	TEZOYUCA	82.53	M	\$300,000.00

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ORIGEN DEL RECURSO: FAISMUN**

N°	NOMBRE DE LA OBRA	COLONIA	META	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO
1	CONSTRUCCION DE RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA CARRETERA TEJALPA-ZACATEPEC (TRAMO CALLE AMATE A CRUCERO DE TEZOYUCA)	VARIAS	2,250.00	M	\$3,691,379.52
2	CONTRUCCION DE TECHUMBRE EN EXPLANADA DE JARDIN DE NIÑOS BAJA CALIFORNIA NORTE	BENITO JUAREZ	125.24	M2	\$942,475.10

Andrés

A series of handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the right and several smaller ones to the left, along with a green circular stamp.